## **CONSIDERANDO**

Que el señor CARLOS ENRIQUE DELGADO CEVALLOS, es un destacado y ejemplar deportista, que militó en los diferentes clubes deportivos de la provincia de Manabí y del país;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, conceder un justo y merecido reconocimiento a este deportista que contribuyó al progreso del deporte nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Felicitar al señor CARLOS ENRIQUE DELGADO CEVALLOS, por su contribución al desarrollo y difusión de las actividades deportivas lo que ha permitido que se constituya en un verdadero ejemplo para la niñez y juventud deportiva de la patria.

El señor ingeniero JAIME ESTRADA BONILLA, Diputado por la provincia de Manabí, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de septiembre del año dos mil siete.

ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE

DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MUNULLO SECRETARIO GENERAL